



Carolina Gracia Gómez con DNI 48558561-H, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, en nombre y representación del mismo, en base a la legislación y reglamentos vigentes, comparece ante el Excmo. Ayuntamiento en pleno, al que eleva la siguiente,

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El éxito de la Huelga Feminista del pasado año no puede ser un hecho aislado en la historia de este país. Ha de ser el punto de arranque del reconocimiento y resolución de las injustas discriminaciones e intolerables desigualdades que sufren las mujeres.

Este 8 de Marzo de 2019, el movimiento feminista vuelve a convocar una huelga con el apoyo de organizaciones y colectivos políticos, sociales y sindicales. Una huelga que se desarrollará en el campo de los cuidados, el consumo, en el ámbito laboral y también en la educación, con especial énfasis en la lucha frontal contra las violencias machistas, que son la expresión más brutal de la situación de discriminación que viven las mujeres.

Porque sigue existiendo la brecha salarial que nos penaliza, los techos de cristal que nos discriminan y el suelo pegajoso que nos empobrece así como la segregación ocupacional que nos asigna las labores peor pagadas y menos reconocidas. Y persisten, sin lugar a dudas, las enormes dificultades añadidas para el acceso de las mujeres al mercado laboral.

Es una huelga necesaria porque sigue siendo urgente que la vida y las personas se sitúen en el centro de la economía. Es indispensable trabajar por un consumo sostenible que no condicione a las mujeres como objeto de negocio. Porque es irrenunciable la exigencia de una educación pública, laica y feminista, que incluya la educación afectivo-sexual, la coeducación y las aportaciones de las mujeres al conocimiento colectivo.

La huelga del 8M de 2019 es una convocatoria plenamente vigente frente a las desigualdades, y las violencias estructurales que sufre más de la mitad de la humanidad. Porque su desaparición exige una estrategia coherente y sostenida en el tiempo para reivindicar ese nuevo modelo social, justo, democrático, igualitario y libre de violencias machistas al que aspiramos.

A día de hoy, la convocatoria de la huelga es especialmente necesaria ante la reaparición y difusión de mensajes enormemente reaccionarios que cuestionan los derechos de las mujeres, incluso aquellos que se consiguieron tras duras y prolongadas luchas. Mensajes que niegan la necesidad de las políticas de igualdad, intentando falsear realidades tan duras y evidentes como la violencia machista amparando así el retorno de una sociedad hipócrita y anestesiada, donde desaparecieran los derechos de las mujeres sobre su propio cuerpo y su propia vida.



Quienes protagonizan esta ola reaccionaria y caduca, y también quienes muestran su verdadera cara apoyando su discurso, son merecedores del rechazo social más absoluto. Su hipocresía y falta de respeto hacia las mujeres se hace evidente y solo es merecedora de una respuesta frontal colectiva y contundente.

Porque las mujeres no van a dar ni un paso atrás y con ellas, la gran mayoría de la ciudadanía que aspira a una sociedad que garantice una vida digna y libre a todas las personas.

Es por todo lo anteriormente expuesto que desde este Grupo Municipal proponemos para su debate en el pleno los siguientes,

ACUERDOS

1. Apoyar la Huelga feminista, facilitando su desarrollo en esta Corporación.
2. Facilitar con todos los medios materiales, personales y de difusión las manifestaciones, concentraciones y actos que convoquen las asociaciones feministas el 8 de marzo.

En Orihuela a 19 de febrero de 2019